

7 de julio de 2004

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CENTRAL DE EMPRESA EN FRANCIA

El Comité Central de Empresa de Seita se ha reunido hoy con carácter extraordinario en la sede parisina del Grupo Altadis. En el orden del día incluía el análisis del nuevo plan de acompañamiento social vinculado al proyecto de reorganización de las actividades del grupo en Francia. El próximo 4 de agosto está prevista una última reunión extraordinaria que permitirá cerrar el proceso legal de consulta en Francia.

El proyecto de reorganización, que afecta a Francia y a España, permitirá que Altadis se enfrente al inevitable descenso del consumo de cigarrillos negros, a la caída previsible del consumo en los mercados occidentales y al proceso de concentración y de reestructuración que vive actualmente al sector del tabaco.

Este proyecto prevé el cierre en Francia de la fábrica de cigarrillos y centro de distribución de Lille, de la planta de cigarros de Morlaix, del centro de procesado de materia prima de Tonneins y de dos unidades técnicas en Dijon.

Altadis, en su tradicional línea de diálogo, se ha comprometido nuevamente a proponer una solución a cada uno de los 701 empleados afectados en el marco de un dispositivo de apoyo social muy completo que incluye medidas concretas y precisas agrupadas en torno a tres ejes principales:

- ✓ **Un amplio plan de movilidad interna que tiene por objetivo asegurar que todo empleado que lo desee pueda continuar su actividad laboral en la empresa gracias a un aumento del número de puestos ofertados** (275 puestos frente a los 204 anteriores y, si estas acciones no resultaran suficientes, se implantará un plan de jubilación anticipada voluntaria para el número de puestos suplementarios y satisfacer las demandas de movilidad interna de los empleados afectados por la reorganización). Altadis se compromete firmemente a facilitar la movilidad de los empleados proponiéndoles un puesto equivalente a su cualificación profesional y, en la medida de lo posible, en el centro de su elección. Para ello, se pondrá en marcha un dispositivo completo (empleo del entorno, alojamiento, integración en el nuevo medio profesional y social) y se incrementarán las ayudas financieras;
- ✓ **Un importante programa de apoyo a la recolocación externa.** En este sentido, Altadis se compromete a proponer una oferta cerrada de recolocación, una indemnización más que complete la de despido, programas de formación,

Comunicado



una ayuda complementaria al salario y medidas de apoyo a la creación de empresas.

- ✓ **Medidas por edad, financiadas por la empresa, que beneficiarán al 60% de los empleados afectados por la reorganización.** Los empleados mayores de 50 años podrán beneficiarse de una dispensa provisional de actividad que les garantizará el 75 % de su salario base mientras que los mayores de 55 años se beneficiarán de jubilaciones anticipadas.

Además, Altadis impulsará acciones de revitalización del tejido industrial de las zonas afectadas por la reorganización, con el objetivo de **ayudar a la creación, en todos los centros afectados, de un número de empleos al menos equivalente al total de empleos incluidos en el recorte.**